

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8870 *CARBESCIS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LUARA 96 ESCI, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de acuerdo de fusión

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace publico que con fecha 22 de marzo de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Carbescis, Sociedad Anónima" (Sociedad Absorbente) y la entidad "Luara 96 Esci, Sociedad Anónima" (Sociedad Absorbida), tras la aprobación de los balances y proyecto de fusión, acordaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de "Luara 96 Esci, Sociedad Anónima" por "Carbescis, Sociedad Anónima", con extinción, vía disolución sin liquidación, de aquella y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin que proceda aumentar su capital social de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley 3/2009.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y el balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, así como del derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 4 de abril de 2012.- Francisco Fernández Montes, administrador único de "Carbescis, Sociedad Anónima", Francisco Fernández Montes, administrador único de "Luara 96 Esci, Sociedad Anónima".

ID: A120024824-1